

Acta de la sesión ordinaria 08-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A, el lunes ocho de abril del dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta y un minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El Lic. Hermes Alvarado Salas, asiste en su condición de fiscal.

El señor Néstor Solís Bonilla se excusó por no poder participar de esta sesión.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanessa Olivares Bonilla, gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Germán Brenes Roselló, gerente jurídico administrativo; Licda María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

El señor Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico no asiste a la sesión, en su sustitución participa el señor Germán Brenes Roselló, gerente jurídico administrativo.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 08-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria 07-24, celebrada 18 de marzo del 2024.

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

C.1 Metodología para medición del riesgo de contrapartes de las inversiones en el CFBCR. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL)

*C.2 Metodología de riesgos no financieros. Atiende SIG-03.
(CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

*C.3 Aprobación Sistema de Información Gerencial 2024. Atiende SIG-03.
(CONFIDENCIAL)*

*C.4 Plan de acción para Carta de Gerencia de Auditores Externos. Atiende
SIG-16 (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna de la sociedad:

D.1 Informe anual de labores del periodo 2023. Atiende SIG-30. (PÚBLICO)

Gerencia de la sociedad:

*D.2 Resultado modelo de efectividad al 2023. Atiende SIG-07.
(CONFIDENCIAL)*

*D.3 Análisis del informe financiero a febrero del 2024. Atiende SIG-02
(CONFIDENCIAL)*

*D.4 Estados Financieros mensuales a febrero del 2024. Atiende SIG-13
(PÚBLICO)*

*D.5 Seguimiento de la estrategia asociados a las recompras con subyacente
con fondos inmobiliarios. Atiende SIG-08 (CONFIDENCIAL)*

D.6 Resultados autoevaluación de la junta directiva (CONFIDENCIAL)

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** dice: “Buenas tardes a todos. Vamos a iniciar la sesión ordinaria 08-24 de BCR Valores, son las 15:31 horas, de hoy lunes 8 de abril 2024 y daríamos inicio con la aprobación del orden del día. ¿Doña Vanessa, usted nos quiere incluir algo?”.

Al respecto, la señora **Olivares** indica: “Sí señor. Muy buenos días, señoras y señores, quisiera solicitarles la inclusión de algunos temas varios. El primero tiene que ver con la colocación de una emisión de valores de la corporación Andina de Fomento, el segundo se refiere a un par de eventos de negocios y de clientes. Y el tercero tiene que ver con una solicitud de don Eduardo alrededor de un tema de un código de ética. Entonces le agradecería si, por favor, usted puede incluir esos temas dentro de la agenda”.

Por lo anterior, el señor Rodríguez agradece.

Adicionalmente, la señora **Laura Villalta Solano** interviene y dice: “Don Eduardo, de previo, nada más dejar constancia que don Néstor Solís (Bonilla) se excusó por no poder participar en esta sesión; para que quede consignado en el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 08-24, con la inclusión de tres temas en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 07-24, celebrada el dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro diciendo: “Pasamos al punto b que es la aprobación de las actas”.

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** comenta: “Respecto a la aprobación del acta, informarles que no se recibieron observaciones del documento que se les hizo circular y el documento que está en Sharepoint es el que está para aprobación en este momento.”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta la sesión ordinaria 07-24, celebrada el dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, 166 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y 273 de la Ley General de la Administración Pública, ambos en relación con Ley de Información No Divulgada (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, dice que, en esta oportunidad presenta a conocimiento de la Junta Directiva el documento fechado 25 de marzo del 2024, que contiene el informe anual de labores de la Auditoría Interna, correspondiente al periodo del 2023. Lo anterior en atención al Sistema de Información Gerencial SIG-30.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasáramos ahora al punto d, que es asuntos informativos con la Auditoría Interna de la sociedad. El punto d.1 es el informe anual de labores del periodo 2023 que atiende el SIG-30, tema público y cuenta con 20 minutos. Adelante”.

A continuación, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, inicia la exposición diciendo: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Como dijo don Eduardo, es un tema informativo, no es confidencial y actualmente no se requiere un acuerdo en firme.

Entonces voy a presentar el informe anual de labores del periodo 2023 de esta Auditoría Interna. Acá un resumen de la agenda donde vamos a hablar de unos temas estratégicos, financieros y operativos. Vamos a hablar de la atención a los planes estratégicos y operativos de esta área. Les voy a hablar un poquito también de los compromisos, informes y compromisos emitidos tanto por esta Auditoría como por entes externos. Los retos que en esta área estamos enfrentando en las auditorías internas y un breve resumen de lo que fue el 2023 en términos de condiciones de mercado (ver imagen n.º1).



Imagen n.º1. Agenda

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continuando, este es un resumen que les suelo presentar sobre el desempeño de esta Auditoría, inicialmente, comentarles que desde mi ingreso se ha venido trabajando en un cambio de enfoque en la práctica de la Auditoría en el día a día, que nos está ayudando a hacer un mejor mapeo de los riesgos de la organización, que durante el periodo 2023 tuvimos conversaciones constantes con la Gerencia y Presidencia de esta Junta Directiva para valorar el efecto que tuvieron los cambios o las variaciones en ciertas variables económicas, que afectaron el desempeño financiero de este Puesto de Bolsa, así como, seguimiento a temas de entes externos y algunos retos relacionados con la volatilidad de los mercados y altos costos financieros para la ejecución de la tarea del Puesto de Bolsa.

En términos operativos, quisiera comentarles que para el periodo 2023, se cumplió con el 92 % del plan de labores y se dio una cobertura del 49 % del universo auditable, que fueron 26 estudios unidades auditables evaluadas de 49. De estas 26 que se atendieron, se consideró el 85 % de las unidades de alto riesgo, que fueron seis de siete como tal y, como parte de los servicios preventivos que también se trabajaron durante el año, se emitieron, como dice acá 26 opiniones sobre cambios en reglamentos, en normativa, en disposiciones.

También emitimos 16 oficios a los órganos de dirección, como este caso, informes trimestrales, informes anuales, informes sobre declaración de independencia, por ejemplo, brindamos también cuatro servicios de legalización de libros y, como tema particular, se emitieron cinco informes de advertencia que fueron atendidos de manera satisfactoria por la administración en el plazo brindado y no se realizaron servicios relacionados con estos especiales, no se recibieron investigaciones ni denuncias.

En cuanto al nivel de recomendación o al famoso NPS... (ver imagen n.º2)".



Imagen n.º 2. Sobre la Gestión del periodo 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Al ser las 16:47 se retira el señor Douglas Soto Leitón, que debe atender asuntos propios de su cargo.

Interviene la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** e indica: “Don Esteban, una pregunta. ¿Esa cobertura del universo auditable del 49 % era la que se había establecido para este año 2023?”.

Don **Esteban Sandoval** responde: “Sí, tal vez más adelante les voy a hablar de eso, digamos en cuanto a la cobertura del plan si bien fue un 92 (%), teníamos establecido un 100 %. Es decir, de 28 estudios se realizaron 26 (estudios). Yo creo que este número está mal, yo creo que son de 26 estudios, se realizaron 24 que nos da el 92 (%) y, de estos son aquí... Sí hay aquí en error (se refiere a la imagen n.º2), son 24 estudios de 49, ahí digamos fueron dos estudios los que se trasladaron doña María del Pilar, que estaban para el 2023 y se trasladaron para el 2024, por asuntos que les había comentado en los otros informes, cómo fue la ampliación en el alcance de los estudios de (Gerencia Corporativa de) Capital Humano, ética y asesoría de portafolios y la incapacidad de una persona por 26 días, que eso es lo que justifica el 92 %.

Aquí, como usted bien dice, proyectamos un 49 (%) y si me permiten, llegamos como a un 47 (%) con los datos que tenemos, que ahí sí son 24 entre 49 que nos daría un 48 %. Me parece que ese es el dato, sí, el que está mal es el 26 porque es un 48.97 % de cobertura. Para que quede claro, muchas gracias a usted por la consulta”. La señora Muñoz Fallas agradece la respuesta.

Continuando con la presentación, don **Esteban** dice: “En términos de lo que respecta como le comentaba a la nota, a nivel de recomendación con NPS, es de mi agrado comentarles que esta Auditoría aumentó la nota de una manera significativa, que también fue resaltado por las áreas de Capital Humano que están relacionadas con el estudio, donde aumentamos 37 puntos de la nota, donde en el 2023 obtuvimos 73 puntos, no son 73 de 100, sino es una nota que va de menos -100 a 100 puntos. En el 2022 obtuvimos un 33 y en el 2021

un 75, entonces aquí me parece que en el 2022 tuvimos un bache, por decirlo así, por términos de...”.

Interviene don **Eduardo Rodríguez** y consulta: “Don Esteban, disculpe, qué sentido tiene una nota de -100”.

A lo cual, el señor **Sandoval Loaiza** señala: “Ese rango lo establece el modelo sobre el que se evalúa, por eso es que se habla en términos de puntaje, porque realmente no es una nota como de cero a 100. Si no es un puntaje que va de menos -100 a 100, yo entiendo y en algún momento esta Auditoría en el 2020 me parece, que hubo una nota de cero, entonces estamos muy mal, ¿verdad?”.

Comenta don **Eduardo Rodríguez**: “No, eso sí se entiende, por eso en notación matemática uno tiene un *if statement*, verdad, si el asunto es menor, menor o igual que cero, es cero, nunca puede ser menos -5 o -10, es carecer de sentido un -20”.

Agrega don **Esteban**: “Sí, eso es importante y creo que también es parte, por ejemplo, la retroalimentación que nosotros dimos como Auditoría cuando empezamos a trabajar en la métrica, porque al inicio había esa confusión. Porque a nivel de recomendación éste es el rango, pero a nivel de satisfacción, por ejemplo, si me muevo hacia abajo, la satisfacción, si es una nota de cero a 100, entonces es más fácil de entenderla y es un porcentaje, entonces sí, ese es el rango que hay establecido, ahí nosotros hemos tratado de darle el *feedback* al área del Capital Humano con respecto a cómo se evalúa, pero de momento, este es el rango de nota vigente o de calificación vigente.

Para continuar el tema de satisfacción, en el 2023 tuvimos un 8.5 de 100 o de 10, en el 2022 un 86, aquí tuvimos un degrade en 0,1 % que nos tiene ocupados y también es importante mencionar que, se concreta con el 83 % que se tenía, creo que esta palabra está mal escrita (en referencia a la imagen n.º2 que indica ‘coberta’), que creo que es el porcentaje que sé que se estableció como tal y en cuanto al plan de formación se alcanzó un 90 % de las capacitaciones que se tenían dadas.

Y el 10 % que no se alcanzó fue porque se tenía una capacitación prevista, por ejemplo en temas de fraude mal relacionado, por ejemplo, porque los colaboradores de esta Auditoría quizás gracias a Dios no hemos tenido esa experiencia de entrar a una investigación preliminar o así, pero esa formación no la teníamos, no la tenemos, entonces quedó ahí pendiente, ya la volvimos a programar para este año y si estamos viendo quizás más oferta en este tipo de cursos que el año anterior, por lo que yo esperaríamos que se concrete para el periodo 2024. Voy a continuar y cualquier duda por favor me comentan”.

Don **Esteban Sandoval** externa: “Como les indicaba en estudios planificados son los azules que fueron seis estudios obligatorios, 20 estudios por riesgo para un total de 26 y se ejecutaron seis estudios obligatorios y 18 por riesgo, que nos dan un total de 24 estudios efectivamente concluidos durante el periodo.

En cuanto al nivel del riesgo y el estudio, se ejecutaron 11 estudios de riesgo alto, 11 estudios de riesgo medio y dos estudios de riesgo bajo con su respectivo porcentaje. Esto nos lleva, a una utilización de tiempo efectivo en términos de aseguramiento y asesoría de 66 % que se distribuye en el gráfico que ustedes ven acá del *pie* (ver imagen n.º3) donde el 43 % corresponde a estudios por riesgo, el 15 % corresponde a estudios obligatorios, el 10 % -

celeste- corresponde a la parte de planificación y desarrollo que es el desarrollo interno del área y seguidamente, por ejemplo, este morado que ya es otro 10 %, qué tiene que ver con temas no laborales como vacaciones, incapacidades, etcétera, y el 14 % en otras labores propiamente relacionadas con capacitación, con seguimientos a los encargos de los órganos de dirección, entre otros.

Y aquí en la tablita inferior les presento un resumen de los tiempos planificados y ejecutados durante el periodo. Como podemos observar, en los estudios obligatorios es donde se da una mayor brecha, pero como pueden ver, se da una asignación mayor de esos 28 días de lo planificado al ejecutado, donde se justifica un poquito lo que les acabo de comentar en la filmina anterior. Que hubo algunos estudios que planificamos, por ejemplo, con 25 días y quizá nos tomaron 35, o había unos estudios de 20 días donde la planificación inicial era esa, pero cuando llegamos a hacer la planificación del estudio, nos dimos cuenta de que no nos podía alcanzar, por decirlo así con esos días, nos parece que es una desviación razonable, que asigna los recursos disponibles al plan de trabajo con base en el riesgo cada proceso, individualmente”.

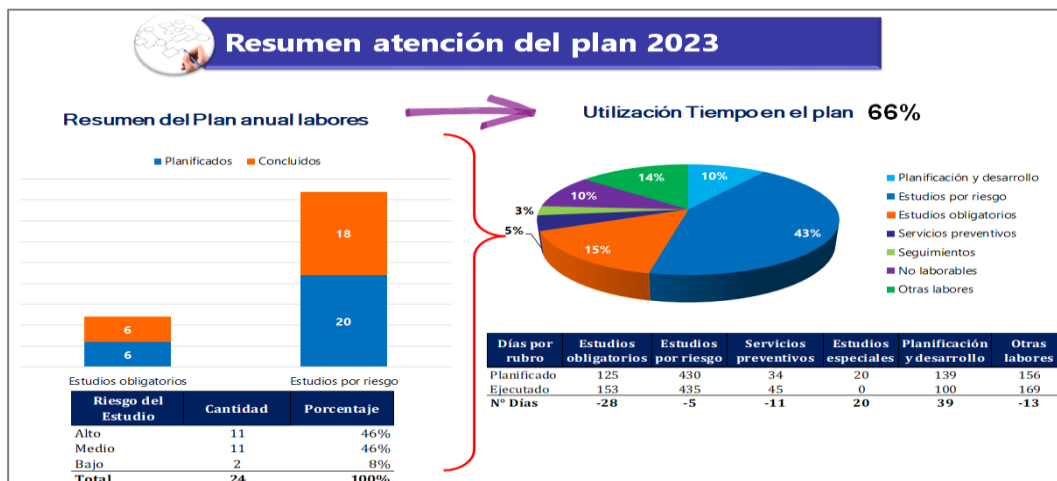


Imagen n.º 3. Resumen atención del plan 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Agrega el señor **Sandoval Loaiza**: “En cuanto a los estudios relacionados con gestión de riesgos, Control Interno y Ley 8204 (*Ley 7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), desarrollamos en temas de Control Interno dos estudios y cuatro criterios, opiniones relacionadas con cambio y normativa, relacionados con informes de riesgo.

Emitimos también dos estudios, participamos en la revisión de tres criterios relacionados con normativa del riesgo y en términos de la *Ley 7786* participamos en tres estudios, de estos tres estudios, son dos estudios por riesgo y un estudio por advertencia que se habían realizado y también se les había comentado ustedes en sesiones anteriores de seguimiento, que se relacionaba con la salida de don Eddie Chavarría (Ruiz), me parece ahí sino me corrigen con el apellido, que era el Oficial de Cumplimiento titular esta salida o los movimientos de estos puestos tienen que informarse en tres días hábiles posteriores a la Superintendencia y a la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) (ver imagen n.º4).

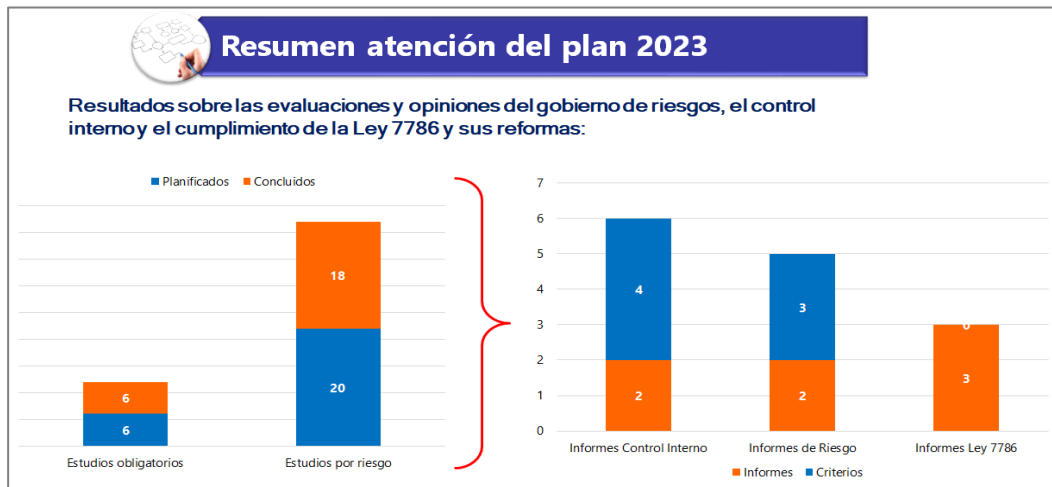


Imagen n.º 4. Resumen atención del plan 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En términos de un resumen de lo que es el plan operativo del 2023, como les comentaba, de la meta que teníamos de los 26 estudios, se cumplieron 24 estudios, que es un equivalente al 92 %. Estos estudios fueron priorizados por riesgo y también dependiendo si el origen era obligatorio o no. En términos del plan de mejora sobre las evaluaciones de calidad, en temas de normativa o en temas de relaciones con normativa, en ese momento, al cierre del año, teníamos pendiente la aprobación de la Contraloría (General de la República, CGR) del Reglamento de Funcionamiento de esta Auditoría que se informó en la última sesión, el visto bueno de la Contraloría que esto ya quedaría atendido y el tema de denuncias que también fue visto por esta Junta Directiva el reglamento y, que se nos anunció esta semana que ya se publicó en el Diario Oficial de la Gaceta, por lo cual este pendiente de normativa estaría quedando atendido a la fecha.

En términos de administración de recursos, es una observación del periodo anterior, con respecto al conocimiento y el control que, de alguna manera, tiene que llevar esta Auditoría sobre su presupuesto. Que de momento eso está ligado a un proyecto institucional de costo rentabilidad o análisis de costos, para poder determinar y asignar propiamente a cada área del Puesto de Bolsa, cuál es su centro de costos específico con su respectivo presupuesto. De momento se maneja con un control adecuado, pero tenemos lo que llamamos una olla en cuanto a las áreas, por ejemplo, nosotros que nos interesa mucho el tema de capacitación, hay un presupuesto global de capacitación, el cual se va consumiendo por las diferentes áreas y esto se va dando de esa forma; sin embargo, las normas nos piden que la Auditoría Interna tenga conocimiento sobre los recursos o el presupuesto específico asignado para cada una de sus áreas. Esto se está coordinando.

El tema del programa aseguramiento, donde aquí hay dos tareas, una es documentar y formalizar el programa de aseguramiento y calidad, que esto ya está en un borrador. Esto lo estamos coordinando con la Auditoría de Conglomerado en cuanto bueno, Auditoría Banco en cuanto al alcance y el documento como tal y, otro tema que también tenemos para este año es la actualización de los criterios de valoración de riesgos para la Auditoría que la idea es incluirlos en este procedimiento que tenemos nosotros a nivel interno.

Ahorita los criterios de riesgo están en una metodología Conglomerado y, por ejemplo, los niveles de impacto y bueno, principalmente impacto financiero que se consideran están enmarcados en el Banco, entonces en algún momento se definió que la Auditoría determinara si el nivel de riesgo es alto tiene que pasar sobre un impacto, no sé, de US\$2.0 millones, pero quizás esos US\$2.0 millones mucho o poco, en términos de lo que el negocio del Puesto de Bolsa representa y por eso nos hemos visto en la necesidad de, considerar como un plan la actualización de los criterios que se ajusten que tengamos una camisa a la medida de lo que el Puesto de Bolsa necesita en cuanto a temas de valoración del riesgo.

Finalmente, está lo que es el desempeño de la Auditoría Interna, que está enmarcado en el desempeño de la función que ejerzo como líder del área, donde la nota para el 2023 fue un 97 % y que está ponderada por estos criterios de alineamiento, donde se estuvo 94 (%), responsabilidad donde se estuvo el 100 (%) y cultura donde se obtuvo también el 100 (%) para una nota global de 97 (%). (ver imagen n.º5). ¿Alguna consulta? Adelante”.



Imagen n.º5. Resumen atención del plan 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Al respecto, la señora **Sonia Lorena Mora Jiménez** dice: “Don Esteban, creo que en el cuadro de la izquierda hay que corregir ahí el cierre que dice 2032, para que lo tome en cuenta (en referencia a la imagen n.º5)”.

A lo cual, indica don **Esteban Sandoval**: “Sí tiene razón”. Agrega don **Eduardo Rodríguez**: “Eso es la exposición de dígitos que se llama”.

Por su parte, el señor **Sandoval Loaiza** expresa: “Sí tiene razón aquí se nota el error y muchas gracias por comentarlo lo vamos a tomar en cuenta.

Bien, voy a continuar. Después en lo relacionado con el plan estratégico que tenemos un plan 2023-2025 en la Auditoría Interna que se rige por dos objetivos estratégicos principales. El primero es fortalecer el impacto de los servicios de Auditoría Interna, mediante

la comunicación constante con las partes interesadas y la ejecución de auditorías basadas en riesgos.

Esas auditorías, el fundamento la esencia es que se elaboren sobre elementos estratégicos y relevantes del Puesto de Bolsa, ¿Qué? Que le ayuden a doña Vanesa a cumplir con sus objetivos, esa es nuestra premisa y nuestro objetivo. Y el segundo, tiene que ver con la calidad de los servicios, que de verdad incrementemos la calidad de los servicios hacia nuestras partes interesadas. Como pueden ver (ver imagen n.º6), la meta para el 2023 era de un 17 (%) llegamos a un 16 (%) en el primer caso y en el segundo caso del objetivo era un 17 (%) y llegamos a un 15 (%).

Acá en estos cuadritos yo justifiqué de alguna manera la diferencia, entre real y la meta, donde en el caso del objetivo uno, la diferencia del 1 %, tiene que ver con el indicador, la meta que teníamos de diseñar servicios innovadores de auditoría ágil y auditoría continua, así como el nivel de avance del plan de trabajo, acá donde quizá hemos estado un poquito más rezagados es en la parte de servicios innovadores y auditoría continua. Esto lo estamos socializando con las auditorías del resto del Conglomerado para validar los avances que han tenido ellos y eventualmente generar algunas economías de escala al respecto.

En cuanto al objetivo dos, la diferencia 2 % tiene que ver cómo les decía hace un momento, con la formalización del programa aseguramiento de calidad, que ya están en una en calidad de borrador, valga la redundancia, para la presentación a la Auditoría Corporativa del Banco y también alineado a esto, está una solicitud de un informe de gestión de recursos, donde esta Auditoría está poniendo a consideración que para la ejecución de este programa y por lo que requiere el sector público, se requiere que una persona independiente a las que ejecutan los estudios, sean las que lleve la ejecución del programa de calidad, para evitar algunos conflictos de interés entre personas que ejecuten proyectos y que después vayan a revisarse su propio proyecto, a ver si ellos cumplieron con las normas de calidad que establece la Contraloría (General de la República, CGR). Esto nos da una nota global para una meta de 33 (%) y un avance del 31 % para el 2023.



Imagen n.º6. Plan Estratégico de AI 2023-2025


Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Acá en este apartado (ver imagen n.º7), es un resumen muy específico de estudios de alto riesgo que siguieron durante el año, el informe incluye un extracto de los resultados de cada uno de estos informes. Quizás aquí en la presentación no se los traigo, sino que les traje específicamente el objetivo; estos informes y sus resultados, a partir del segundo trimestre del 2023, a solicitud de doña María del Pilar (Muñoz Fallas) en el informe trimestral se está incluyendo tanto el objetivo del estudio como un resultado, como el resumen de los resultados preliminares de cada estudio. Entonces, ahí lo pueden consultar y cualquier duda estamos ahí con todo gusto.

En cuanto a la atracción de clientes y apertura de cuentas, este estudio tuvo como objetivo evaluar la efectividad, los controles internos asignados al proceso y también se evaluó lo establecido en el 8.1 del (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) Conassif 04-16 que tiene que ver con Gobierno Corporativo y principalmente, con las responsabilidades y todo lo que tiene que ver con normativa interna. Este estudio se hizo con corte al (año) 2023.

En cuanto al estudio de la conducta ética, tuvo como por alcance, evaluar la implementación o aplicación de código ética del Conglomerado al BCR Valores y también, la implementación del que es un reglamento particular del Puesto de Bolsa del *Reglamento de actuación y conducta*. Esto tiene que ver más que todo con los temas éticos en el negocio bursátil, que estos dos elementos, tanto el Código de Ética Corporativo como el Reglamento de actuación, conforman el programa ético de BCR Valores.

Posteriormente, en la evaluación de (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano, se evaluó el diseño y la efectividad de los controles para la gestión y el control de proceso con corte abril 2023, en cuanto a la gestión de riesgos de mercado, este estudio tuvo como propósito evaluar, lo indica en el *Reglamento de Gestión de Riesgos de la Sugeval* (Superintendencia General de Valores) que es el Acuerdo 11-09 y el capítulo 3 del Reglamento 2-10 de gestión de riesgos aplicable al Conglomerado y otras prácticas recomendadas por el Comité (de supervisión de) Basilea, esto con corte al 2023 y finalmente, lo relacionado con gestión tributaria, que también fue evaluar el marco de los controles y el cumplimiento de las normas relacionadas con este tema a junio 2023 (ver imagen n.º7)".



Alcance de estudios de riesgo alto del 2023

Atracción de clientes y apertura de cuentas

El estudio tuvo el propósito de evaluar la efectividad de los controles internos en el proceso de atracción de clientes y apertura de cuentas según lo establecido en el artículo 8.1 del Gobierno Corporativo (CONASSIF 4-16) y la normativa aplicable, corte a enero de 2023

Evaluación de la conducta ética

El estudio tuvo el propósito de evaluar el alcance y la aplicación del Código de ética Corporativo del Conglomerado Financiero BCR y el Reglamento de actuación y conducta de BCR Valores S. A, que conforman el programa de ética de la Entidad.

Evaluación del Capital Humano

El estudio tuvo el propósito de evaluar el diseño y la efectividad de los controles establecidos para la gestión y el control del proceso de capital humano del BCR Valores, S.A, con corte a abril de 2023.

Gestión de Riesgos de Mercado

El estudio tuvo el propósito de evaluar la gestión de los riesgos de mercado de BCR Valores, el cual tuvo con alcance evaluar lo indicado en el Reglamento de gestión de Riesgos (Sugeval 11-09), Capítulo III Requerimientos de Capital, el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos (SUGEF 2-10) capítulo II) y en prácticas recomendadas por el Comité de supervisión de Basilea, con corte a mayo de 2023.

Gestión Tributaria

El estudio tuvo el propósito de evaluar la gestión tributaria, el cual tuvo con alcance evaluar el cumplimiento de las Normas de control interno para el sector público y la normativa interna, con corte a junio de 2023.

Imagen n.º7. Alcance de estudios de riesgo alto del 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Además, menciona don **Esteban**: “Otros estudios que siguen con esta misma línea, es el servicio de asesoría e inversión, que tuvo como propósito evaluar la gestión de asesoría de BCR Valores. Este se dio principalmente enfocado en aquellos clientes que tenían dentro de su portafolio o tenían dentro de su servicio asesoría, participaciones de fondos inmobiliarios, dada la coyuntura, nos enfocamos en esta parte y, en la gestión de cartera propia de terceros, que incluye el servicio Stratic, también evaluamos los capítulos tres y cuatro relacionados con el Acuerdo de Sugeval 18-16 sobre el *Reglamento de intermediación y actividades complementarias* (RIAC), junto con la normativa interna a julio 2023.

En cuanto a monitoreo de clientes y gestión de riesgo de legitimación de capitales se enfocó en el cumplimiento de las normas de Control Interno y el *Reglamento de prevención de lavado de dinero*, que es el Conassif 12-21, junto con la normativa interna a setiembre 2023.

En cuanto a esta gestión de riesgos, también las normas de control interno de la Contraloría y la metodología de clasificación de clientes, tanto la parte de la metodología que tiene que ver con el Banco que es institucional, que es Conglomerado, que es la B-53(19), como con la metodología particular de BCR Valores, que es la V-02-21 [sic] y finalmente, el estudio que tiene que ver con la gestión de las partes interesadas, donde se evaluó la gestión operativa y los riesgos del proceso relacionados con la gestión de partes interesadas (ver imagen n.º8).

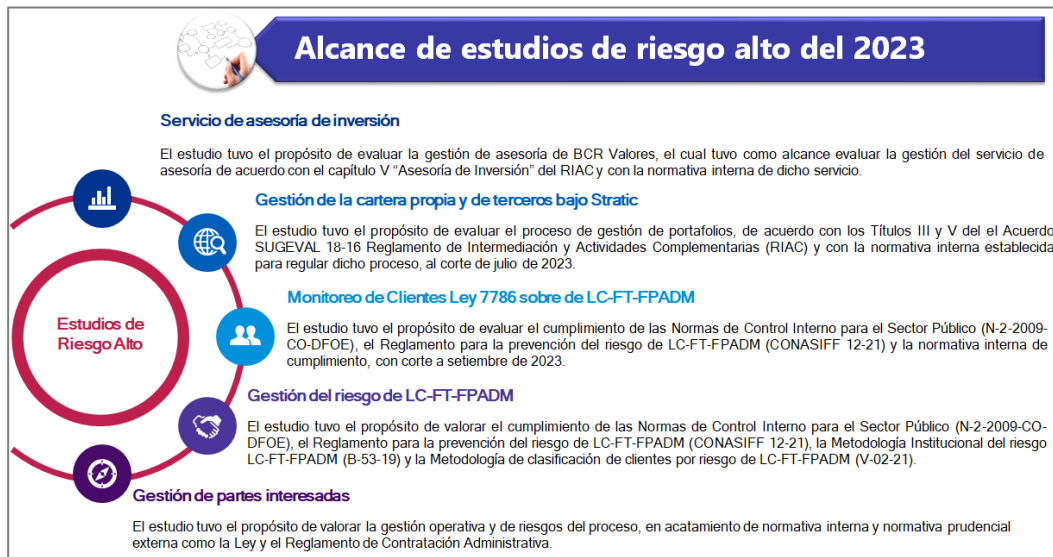


Imagen n.º8. Alcance de estudios de riesgo alto del 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En cuanto a los compromisos, les puedo comentar que los informes que se emitieron durante el 2023 fueron atendidos de manera satisfactoria por la administración. Al cierre del 2023 teníamos una respuesta pendiente que se encontraba en plazo; y en cuanto a la atención de compromisos, como bien se menciona acá (ver imagen n.º9), la administración durante el periodo de atendió 38 compromisos, mediante la implementación de las recomendaciones brindadas por esta Auditoría y también, este fue un asunto que se informó en los informes trimestrales de avance del plan de labores, tanto el Comité de Auditoría como a la Junta Directiva junto con el seguimiento de entes externos, mientras que al cierre el periodo, existía 48 recomendaciones por implementar, de las cuales el 88 % que se encontraba en plazo y el 13 (%) que se encontraba en análisis, es decir, en este caso la administración había aportado a la Auditoría evidencia de cierre de los compromisos y la Auditoría mantenía esta información en análisis para su posterior cierre.

También he de comentarles que, de estos, el 16 % de los compromisos son de riesgo alto y el 83 (%) de riesgo medio, según se detalla en esta tabla que también se detalla en los diferentes anexos del informe como tal. Aquí nada más (quiero) manifestarles que, el indicador de atención de recomendaciones como tal, que se lleva a nivel de Conglomerado se ubicó en un 95 %".



Imagen n.º9. Resumen compromisos del 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

También, menciona el señor **Sandoval Loaiza**: “En cuanto a los seguimientos de entes externos, les puedo comentar que parte lo que hablaba ahora doña Vanessa (Olivares B), que era los planes de acción sobre auditores externos al cierre del 2023, el 42 % de estos planes estaban atendidos, que son seis de 14, total de la Carta (de Gerencia) y el 58 % que fueron ocho de 14, son los que se encuentran en proceso y los que doña Vanessa les habló hace un momento.

En cuanto a temas de Sugeval, en agosto 2023, se emitió el oficio (G40/0/5)1840 donde se informó sobre los resultados de las evaluaciones sobre los servicios de asesoría y gestión de portafolios, en este caso la Sugeval (Superintendencia General de Valores) también lo enfocó a aquellos portafolios o clientes que tuvieran participaciones de fondos inmobiliarios de la SAFI y de este informe se desprenden tres recomendaciones que se encontraban en plazo y que mantenían planes de acción, a la Sugeval se le reenvió el plan de acción correspondiente al informe y estos se encuentran en plazo.

Además, en términos de TI, como ustedes bien saben a fin de setiembre del año pasado, se dio el cierre de los planes de acción de la revisión del periodo 2021, los cuales tenían un 100 % y también el año anterior; asimismo, el Conassif le solicitó al Banco que realizara un estudio de Auditoría Externa relacionado con el nuevo Acuerdo (Conassif) 5-17, en este caso cuando en el 2021 era (Conassif) 14-17 por el cambio de nomenclatura que se realizó y, de este el Puesto (de Bolsa) tiene asignados 11 planes que se encuentran en proceso de atención. Esos tienen que ver con temas de ciberseguridad y algunos relacionados con temas de Control Interno. Y el antecedente en el 2021 de la Sugeval, fue que ellos emitieron dos estudios, uno sobre supervisión basada en riesgos, que fue el (G40/0/5-)1953, y que al corte tiene el 84 (%) de sus planes atendidos que representan 16 (planes) y, el 16 % de sus planes, que representan tres ... (ver imagen n.º10)”.



Recomendaciones de entes externos 2023

Al cierre del periodo 2023, como parte del seguimiento efectuado, se consideraron asuntos específicos en algunas notas y se desarrollaron sesiones para valorar el avance en los planes de acción brindados por la Administración, en cumplimiento a los asuntos comunicados por los Auditores Externos, de los cuales el 42% (6/14) están atendidos, mientras el restante 58% (8/14) están en proceso.

En agosto de 2023 la SUGEVAL mediante el oficio G40/0/5-1840 informo de los resultados de los servicios de asesoría y gestión de portafolios, sobre las participaciones de fondos inmobiliarios gestionados por BCR SAFI, del cual se desprenden 3 recomendaciones, que cuentan con planes de acción por parte de la Administración y están en plazo.

Al cierre del 2023 los planes de acción sobre el Acuerdo CONASSIF 5-17 de TI del periodo 2021, tienen un avance del 100%. Mientras, en el periodo 2023, se emitió el informe de la firma externa Crow sobre el Acuerdo CONASSIF 5-17 de TI, al cierre el 100% de los planes (11 planes) están en proceso de atención.

Durante el periodo 2021, la SUGEVAL emitió dos informes, uno sobre supervisión basada en riesgo (G40/0/5 -1953); al cierre de 2023, el 84% (16 planes) están atendidos, el 16% (3 planes) están en proceso. Sobre el oficio (140/0 - 1655) acerca del cumplimiento de la Ley 7786, al cierre de 2023 el 100% de los planes se encuentran en atendidos.

En este mismo periodo, no se atendieron disposiciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República.

Imagen n.º10. Recomendaciones de entes externos 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Interviene el señor **Eduardo Rodríguez** e indica: “Don Esteban, disculpe que lo interrumpa. Es que nos quedan 55 minutos por delante, tenemos que ver de qué manera hacemos un poco más resumida la presentación”.

En ese sentido, don **Esteban Sandoval** dice: “Entendido, don Eduardo, gracias. Estos son los temas que más me interesan, ya los otros más rápido y gracias por la observación.

En cuanto a este informe (140/0-)1655, también del 2021, al cierre del periodo 23, se atendieron el 100 % de los planes y la Contraloría durante el periodo 23, no brindó observaciones o recomendaciones o disposiciones a esta entidad relacionados con temas de su competencia (en referencia a imagen n.º10).

Los retos de la Auditoría Interna, aquí se los digo (ver imagen n.º11), creo que los hemos conversado en diferentes ocasiones y están y forman parte nuestros objetivos estratégicos, como es la confianza en las partes interesadas. El tema de la aceleración digital, ver de qué manera incorporamos la tecnología en nuestros procesos de día a día.

El tema incorporar la analítica de datos es fundamental para cada vez tomar decisiones más basadas en datos y no tanto estar encima de la administración, por decirlo así, para obtener información, sino irnos a los sistemas, irnos a las fuentes disponibles, generar esa estrategia y la gestión del valor, abordando las unidades actuales con más riesgo, que tengan riesgos emergentes. Buscamos generalmente las nuevas formas de trabajar, para agregar agilidad y también eso tiene que ver también con la agilidad del proceso operativo que seguimos.



Imagen n.º 11. Retos de la Auditoría Interna 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad


Aquí nada más, un breve resumen, que ya doña Vanessa ha presentado bastante, sobre el entorno del 2023, en las tasas y el mantenimiento de las tasas de interés altas, lo que nos generó en el 2023 un costo financiero alto en términos de financiamiento, el comportamiento del tipo de cambio aquí en las diferentes economías de la región, en términos de evaluación y el comportamiento del tipo de cambio, principalmente la caída que ha venido teniendo este indicador a lo largo del período y que se mantiene en este año (ver imagen n.º 12).



Imagen n.º 12. El periodo 2023 en los mercados financieros
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Eso, se traduce en un impacto en las cifras del Puesto de Bolsa, en términos de utilidad, donde los rubros más importantes acá como le menciono es la pérdida por diferencial cambiario, que se ha reducido mucho gracias a la gestión de la administración en cuanto a la aplicación del decreto de DGT-R(09-2022) que tiene que ver con el pago de impuesto sobre la

posición neta en moneda extranjera y que eso, nos impactó a nivel de la utilidad, obteniendo un 27 % menos del período 2022 (ver imagen n.º13). Eso sería de mi parte. Muchas gracias, si tienen algún comentario, si no procedo con los considerandos, gracias”.

 **Impactos para BCR Valores del periodo 2023**

Este contexto afectó los resultados financieros del Puesto, por las pérdidas por diferencial cambiario por la entrada en vigor de la resolución DGT-R09-2022 y la reducción de los ingresos por comisiones recibidos de la comercialización de las participaciones de los fondos de BCR SAFI.

ESTADO DE RESULTADOS			
Cifras en millones de colones			
Detalle	Diciembre.2022	Diciembre. 2023	Variación
Ingresos totales	9,611	9,735	1%
Ing. Comisión	2,632	3,051	16%
Ing. Financiero	3,111	3,914	26%
Gastos totales	8,179	8,685	6%
G. Financieros	3,398	3,867	14%
G. Personal	2,484	2,715	9%
G. Partes Relacionadas	467	499	7%
Ingreso (gasto) por diferencial cambiario neto	(2,106)	(1,261)	-40%
Utilidad antes de impuestos y partic.	2,273	1,542	-32%
Impuestos y participaciones	840	492	-41%
Utilidad desp. De impuestos-participaciones	1,433	1,049	-27%

Fuentes: Elaboración propia, con base en las balanzas de comprobación a diciembre 2022 y 2023.

Imagen n.º13. Impactos para BCR Valores del periodo 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Don **Eduardo Rodríguez** expresa: “Pareciera que no hay comentarios”.

De seguido, señala doña **Vanessa Olivares Bonilla**: “Uno (comentario) rápido. No conozco el número de la cantidad de informes que don Esteban emitió en el 2023 en relación con años anteriores. Nosotros tenemos -la administración- una percepción de un aumento importante no solo en la cantidad, sino también en la complejidad, pero debo decir que reconocemos que se ha agregado valor a la labor que hacemos, si bien es cierto, hay un aumento de trabajo considerable, creemos que, aunque los compromisos muchas veces se extienden en el plazo por lo que lo que conlleva implementarlos, creemos también que hay un aporte de valor importante en la gestión que hacemos y básicamente, quería reconocerlo. Gracias”. Don Esteban agradece el comentario.

Continuando con la presentación, el señor **Sandoval Loiza** externa: “El primer considerando tiene que ver de conformidad al artículo 19, inciso j, del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Auditoría (Interna)*, le corresponde a este servidor presentar al Comité de Auditoría Interna y posteriormente a la Junta Directiva el informe anual de ejecución de labores. Como segundo punto, que el Comité Corporativo de Auditoría conoció en la sesión 04-2024 del 22 de marzo del presente año, los resultados sobre el informe anual de labores de esta Auditoría para el periodo de 2023 que, incluye el plan de labores, el plan operativo y los resultados de la evaluación de desempeño del Auditor, así como el estado de las notas y compromisos en atención.

Cómo punto tercero, la Auditoría de BCR Valores, presentó para el periodo 2023 al Comité Corporativo de la Junta Directiva de esta subsidiaria, informes trimestrales sobre la atención de los planes, tanto el plan de labores, el plan operativo y como les comentaba, los resultados de desempeño de esta Auditoría y el estado de las notas.

Como punto cuarto, que, en el caso de dudas o consultas sobre situaciones específicas referidas a los temas presentados, la Auditoría Interna atendió las consultas puntuales del Comité tanto como de la Junta Directiva”.

Finalmente, don **Esteban Sandoval**, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que, se detalla a continuación:

1. *Dar por conocido el informe anual del Plan de Labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A, correspondiente al periodo 2023, que incluye:*
 - *Avance del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023-2025.*
 - *Cierre del Plan Operativo del periodo 2023.*
 - *Cierre del Plan Anual de Labores del periodo 2023.*
 - *Resultados del desempeño del Auditor Interno para el 2023.*
2. *Dar por conocido que se efectuaron 3 estudios conjuntos a nivel de Conglomerado Financiero BCR en el 2023, a saber, informes de fin de gestión, declaración jurada de bienes y gobierno corporativo.*

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Seguidamente, la Auditoría Interna de la sociedad, atendiendo las observaciones de los señores directores, remite información actualizada, referente al resumen de atención del plan operativo de la fecha de cierre (ver imagen n.º14).



Imagen n.º14. Resumen atención del plan 2023

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, de conformidad con el artículo 19, inciso j) del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A*, le corresponde al Auditor General presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, el informe anual de la ejecución del plan de labores y sus recomendaciones.

Segundo. Que, el Comité Corporativo de Auditoría conoció en la sesión 04-2024 del 22 de marzo del año en curso, estos resultados sobre el informe anual de liquidación de labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., para el periodo 2023; que incluye el estado del Plan de labores, Plan Operativo, los resultados de la evaluación de desempeño del auditor y el estado de notas y compromisos en atención.

Tercero. Que, la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., presentó durante el año 2023 al Comité Corporativo de Auditoría, como a la Junta Directiva informes trimestrales sobre la atención del Plan de labores, Plan Operativo, los resultados de la evaluación de desempeño del auditor y el estado de notas y compromisos en atención.

Cuarto. Que, en caso de dudas o consultas sobre situaciones específicas referidas a los temas presentados, la Auditoría Interna atendió las consultas puntuales del comité y de la Junta Directiva.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe anual del Plan de Labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A, correspondiente al periodo 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión y que incluye:

- Avance del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023-2025.
- Cierre del Plan Operativo del periodo 2023.
- Cierre del Plan Anual de Labores del periodo 2023.
- Resultados del desempeño del Auditor Interno para el 2023.

2.- Dar por conocido que se efectuaron tres estudios conjuntos a nivel de Conglomerado Financiero BCR en el 2023, a saber, informes de fin de gestión, declaración jurada de bienes y gobierno corporativo.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, en esta oportunidad presenta a consideración de la Junta Directiva el documento que contiene el informe de los estados financieros de BCR Valores S.A, con corte a febrero del 2024. Lo anterior en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Copia de la información, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

A continuación, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

En lo referente a los resultados obtenidos al cierre de febrero 2024, BCR Valores registró una ganancia acumulada de ¢342 millones, la cual, al ser comparada con el mismo periodo del 2023, aumento un 378%, por otro lado, al compararse con lo estimado en el presupuesto 2024, se ha generado al mismo corte un 187% más. Las anteriores variaciones en la utilidad neta corresponden a los siguientes factores:

A nivel del resultado financiero, al ser comparado de forma interanual, se presenta un aumento del 9994%, principalmente por el aumento de intereses de la cartera propia la cual aumento en 19%, y por la disminución en el gasto financiero producto del apalancamiento financiero el cual disminuyo en 20% comparado con el mismo periodo 2023, además de un aumento en Ganancia en negociación de valores la cual al compararla con febrero 2023 aumenta en un 100%.

Por otro lado, las comisiones por servicios aumentaron un 34% al comparar el corte de febrero de ambos periodos, debido al incremento en la generación de ingresos provenientes de mercado internacional (134%) y administración de carteras (85%). En lo referente al presupuesto, se presenta un aumento del 46%. Los ingresos generados por las comisiones de agente colocador pagadas por SAFI, presentan una disminución del 45%.

En relación con los gastos administrativos, se presenta un aumento del 7% al compararlo interanualmente, el cual se ve afectado por la cuenta de gastos de personal el cual aumento un 15% producto de mayor número de plazas ocupadas, y aumento del gasto por salario variable, el cual afecta directamente las cargas sociales. Por otro lado, al comparar los gastos administrativos contra presupuesto, disminuye un 12%.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de febrero de ¢61,530 millones de los cuales ¢56,852 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual, al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, aumenta en un 13%.

Al cierre de febrero 2024, se registra un patrimonio total de ¢22,736 millones, el cual presenta un aumento por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre una ganancia no realizada de ¢1,531 millones; además de la utilidad del periodo de ¢342 millones, la cual aumenta un 378% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2023.

Balance de Situación:

BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
(Millones de Colones)

CUENTA	feb-23	ene-24	feb-24	Variac Porc	
				feb-23	ene-24
ACTIVO TOTAL	55,476	63,857	61,530	11%	-4%
Activo Productivo	50,413	57,096	56,852	13%	0%
Al valor razonable con cambios en resultados	27	27	26	-8%	-4%
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	50,386	51,491	48,019	-5%	-7%
Al costo amortizado	-	5,579	8,808	N/A	58%
Activo Improductivo	5,063	6,761	4,677	-8%	-31%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	66,476	63,857	61,530	11%	-4%
PASIVO TOTAL	37,113	41,218	38,793	5%	-6%
Pasivo con costo	32,024	38,770	36,182	13%	-7%
Obligaciones con el público	8,301	-	-	-100%	N/A
Obligaciones con entidades	23,723	38,770	36,182	53%	-7%
Pasivo sin costo	5,089	2,448	2,612	-49%	7%
Cargos financieros por pagar Obligaciones con el público	31	-	-	-100%	N/A
Cargos financieros por pagar Obligaciones con entidades	49	50	56	15%	11%
Provisiones	844	332	332	-48%	0%
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	3,188	176	144	-85%	-18%
Impuesto sobre la renta diferido	103	946	942	813%	0%
Otras cuentas por pagar	1,057	906	1,116	6%	23%
Cargos por pagar diversos	17	38	22	34%	-40%
PATRIMONIO	18,364	22,639	22,736	24%	0%

Cifras en millones de colones

Estado de Resultados:

BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(Millones de Colones)

CUENTA	Mensual		Acumulados		Variación %	Presup feb-24	Variac % Presup.
	ene-24	feb-24	feb-23	feb-24			
Ingresos financieros	485	566	1,199	1,051	-12%	733	43%
Por disponibilidades	2	1	1	2	150%	1	108%
Por inversiones en instrumentos financieros	332	365	584	697	19%	647	8%
Ganacias por Diferencial Cambiario	67	22	613	90	-85%	80	12%
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	0	N/A	-	N/A
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	82	177	0	280	N/A	3	10281%
Por otros ingresos financieros	2	1	2	3	27%	3	-9%
Gastos financieros	257	217	1,167	474	-59%	439	8%
Por obligaciones con el público	0	0	95	0	-100%	370	-100%
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	168	178	336	346	3%	1	40522%
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	89	38	736	127	-83%	65	94%
Por otros gastos financiero	0	1	0	1	N/A	3	-88%
Por estimación de deterioro de activos	8	6	37	14	-62%	0	2916%
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1	2	11	3	-72%	-	N/A
RESULTADO FINANCIERO	221	345	6	566	9994%	293	93%
Ingresos de operación	394	349	501	743	48%	598	24%
Por comisiones por servicios	241	297	400	538	34%	548	-2%
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresa	0	0	0	0	N/A	0	-100%
Por cambio y arbitraje de divisas	0	0	0	0	-100%	2	-100%
Por otros ingresos con partes relacionadas	13	33	85	47	-45%	45	3%
Por otros ingresos operativos	139	18	16	158	900%	3	4806%
Gastos de operación	72	90	143	162	13%	136	19%
Por comisiones por servicios	16	18	30	34	13%	23	46%
Por cambios y arbitraje de divisas	0	0	0	0	N/A	2	-100%
Por otros gastos con partes relacionadas	38	32	78	70	-8%	103	-32%
Por otros gastos operativos	18	40	37	56	56%	8	602%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	542	604	363	1,146	215%	461	148%
Gastos administrativos	259	257	481	515	7%	584	-12%
Por gastos de personal	235	238	411	473	15%	505	-6%
Por otros gastos de administración	24	18	70	42	-40%	79	-47%
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	284	347	(118)	631	634%	(123)	-615%
Impuesto sobre la renta	(107)	(191)	0	(299)	N/A	23	-1378%
Comision Nacional de emergencias	(4)	(27)	(5)	(30)	519%	-	N/A
Disminución de impuesto sobre renta	59	0	0	56	N/A	-	N/A
Participaciones legales sobre la utilidad	(9)	(10)	0	(19)	N/A	5	-468%
RESULTADO DEL PERÍODO	223	119	(123)	342	378%	119	187%

Cifras en millones de colones

Comisiones por Servicio:

**BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
DETALLE DE COMISIONES BURSATILES POR OPERACIONES
(Millones de Colones)**

CUENTA	ene-24	feb-24	Acumulados		Variación
			feb-23	feb-24	%
COMISIONES POR SERVICIOS	241	297	400	538	34%
Por Administración de Fideicomisos	0	0	0	0	N/A
Por custodias diversas	6	6	12	12	-1%
Comisiones por custodias diversas	6	6	12	12	-1%
Por Op. Bursátiles Mercado Local	88	110	225	199	-12%
Con títulos de renta fija	74	102	192	177	-8%
Con títulos de participación	1	0	2	1	-54%
Con operaciones de recompra	13	8	31	21	-33%
Estructuración de emisiones	0	0	0	0	N/A
Por Op. Bursátiles Mercado Internacional	66	57	53	123	134%
Con títulos de renta fija	25	0	0	25	2%
Con títulos de participación	42	57	53	99	87%
Por Administración de Carteras	80	124	111	204	85%
Carteras individuales	80	124	111	204	85%

Cifras en millones de colones

Ejecución Presupuestaria:

Ingresos

Nombre de la cuenta	Presupuesto Original	Ejecución 1er trimestre	Acumulado total	Disponible	% Ejecución Ingresos reales
INGRESOS CORRIENTES	7,492,871.33	1,351,661.65	1,351,661.65	6,141,309.68	18%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,492,871.33	1,351,661.65	1,351,661.65	6,141,309.68	18%
Servicios financieros	3,589,739.14	584,712.23	584,712.23	2,995,025.91	16%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,507,919.77	340,108.95	340,108.95	2,167,811.42	14%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,371,807.07	263,951.75	263,951.75	1,107,855.32	19%
Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	17,139.28	2,638.20	2,638.20	14,501.08	15%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	8,127.43	2,236.51	2,236.51	3,890.92	37%
Ingresos varios no especificados	20,339.85	167,914.61	167,914.61	-137,574.98	776%
INGRESOS DE CAPITAL	15,000.00	259,517.47	259,517.47	-244,517.47	1730%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	15,000.00	259,517.47	259,517.47	-244,517.47	1730%
RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	15,000.00	259,517.47	259,517.47	-244,517.47	1730%
	7,507,871.33	1,611,079.12	1,611,079.12	5,896,792.21	21%

Egresos

Nombre de la cuenta	Presupuesto Original	Ejecución 1er trimestre	Ejecutado	Disponible	% Ejecución gastos reales
REMUNERACIONES	2,963,305.00	454,449.19	464,449.19	2,498,855.81	16%
SERVICIOS	1,693,184.72	363,658.37	363,658.37	1,329,526.35	21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,306.03	109.79	109.79	14,196.24	1%
INTERESES Y COMISIONES	2,659,214.38	378,851.37	378,851.37	2,280,363.01	14%
ACTIVOS FINANCIEROS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0%
BIENES DURADEROS	15,514.40	0.00	0.00	15,514.40	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,346.81	32,849.45	32,849.45	114,497.36	22%
	7,507,871.33	1,239,918.16	1,239,918.16	6,267,953.17	17%

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii, Responsabilidades de la Alta Gerencia, del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, que textualmente dice lo siguiente:

31.6. Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:

(iii) Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.

Segundo. Lo establecido en el Sistema de Información Gerencial (SIG) de la Sociedad.

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros mensuales de BCR Valores S.A., con corte a febrero del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, se refiere a la colocación de emisión de valores de la Corporación Andina de Fomento (CAF) diciendo: “El primer es informarles a los señores directores, que el 16 de abril, ojalá que sí, tenemos la colocación de un bono, de la Corporación Andina de Fomento. La verdad es que nos complace mucho poder haber hecho este negocio que es en la línea en que queremos trabajar o hemos venido promoviendo trabajar no solamente para tratar de colocarnos en lo que es la emisión de valores, sino también en trabajar con emisores de esta calidad.

Con esto estamos logrando la participación de importantes clientes institucionales, lo cual también nos acerca a estas relaciones. Quiero destacar que fue muy

valiosa la participación y el liderazgo que tuvo la tesorería del Banco (de Costa Rica), que lográramos cerrar esta emisión”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información presentada por la Gerencia de la sociedad sobre la colocación de emisión de valores de la Corporación Andina de Fomento.

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, de conformidad con lo indicado en el orden del día en esta oportunidad cursa invitación a los señores directores, sobre una charla sobre temas de coyuntura económica y, sobre la presentación del informe de sostenibilidad, relacionado con los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), diciendo: “Pasaría al punto (de *Asuntos Varios*) dos, que tiene que ver con un par de invitaciones que circulamos a ustedes.

La primera es a una charla que vamos a llevar con el presidente del Banco Central (de Costa Rica, BCCR) para efectos de mantener actualizados a nuestros clientes sobre temas de coyuntura económica. La charla es presencial, pero también es virtual. En caso de que alguno de ustedes nos pueda acompañar, bienvenidos, ya sea de la manera presencial o virtual.

Vamos a tener también la presentación de nuestro informe de sostenibilidad, es la segunda vez que lo hacemos, de los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), para todas nuestras partes interesadas, va a ser de manera virtual. Lo hemos preparado de una manera que creo que va a gustar mucho y los invitamos a que puedan, ojalá, acompañarnos”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información presentada por la Gerencia de la sociedad mediante la cual cursa invitación a los señores directores, sobre una charla sobre temas de coyuntura económica y, sobre la presentación del informe de sostenibilidad, relacionado con los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*).

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XVI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

-- 26 --

ARTÍCULO XVII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes veintidós de abril del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XVIII

Termina la sesión ordinaria 08-24, a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos.